



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 15 de junio de 2020
P.I.E. N° 599/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Máxima Apaza Millares, para que el Señor Ministro de Educación, Deportes y Culturas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuál es la estructura orgánica del Ministerio de Educación, Deportes y Culturas desglose por viceministerios, direcciones, jefaturas y unidades; adjunte documentación de respaldo. 2. Informe y adjunte las planillas actualizadas hasta la fecha, del personal del Ministerio que usted dirige, con items, contratos eventuales, consultores en línea, consultores por producto; asimismo, el monto del salario de todo el personal de manera desglosada; adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe, qué tipo de evaluación se realizó para la incorporación del personal con items, contratos eventuales, consultores en línea, consultores por producto y si los mismos cumplen con los requisitos establecidos según lo señalado en la Constitución Política del Estado y normas administrativas.--- 4. Informe si a partir de su designación como Ministro de Educación, Deportes y Culturas, existen denuncias de casos de nepotismo al interior de esa institución; asimismo, indique en qué etapa se encontrarían estas denuncias, si existen; adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe, cuáles son las acciones legales o administrativas que se realizaron en los casos de nepotismo al interior de esa institución, a la fecha.--- 6. Informe de manera detallada, los nombres, cargos y salarios del personal que cumple funciones como asesores de esta institución; asimismo, señale si cumplen con los requisitos establecidos por la Constitución Política del Estado y las normas administrativas; adjunte documentación de respaldo.--- 7. Informe desde su designación como Ministro, los nombres, cargos y motivos del personal de esa institución a los cuales se realizó notas de agradecimientos por sus servicios y cuántos de estos renunciaron, a la fecha; adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL